



6271

Empresa de Transportes UNCOVIA S.A.

007-05-36

29/05/2007
11:10

Cuenca, 28 de mayo de 2007.

Doctor.
Eduardo Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que el Sr. SOLORZANO RIVERA NESTOR ANIBAL, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0301321204, de estado civil casado, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, ha procedido a transferir a favor del Sr. TAPIA AREVALO GREGORIO MARIA portador de la cédula de identidad No. 0300267168, OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES ACCIONES (883) que posee en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólar americano (0.04) cada acción.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente, para lo que adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco.

Atentamente

Ing. Manuel Albarracín
GERENTE DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES UNCOVIA S.A.

